

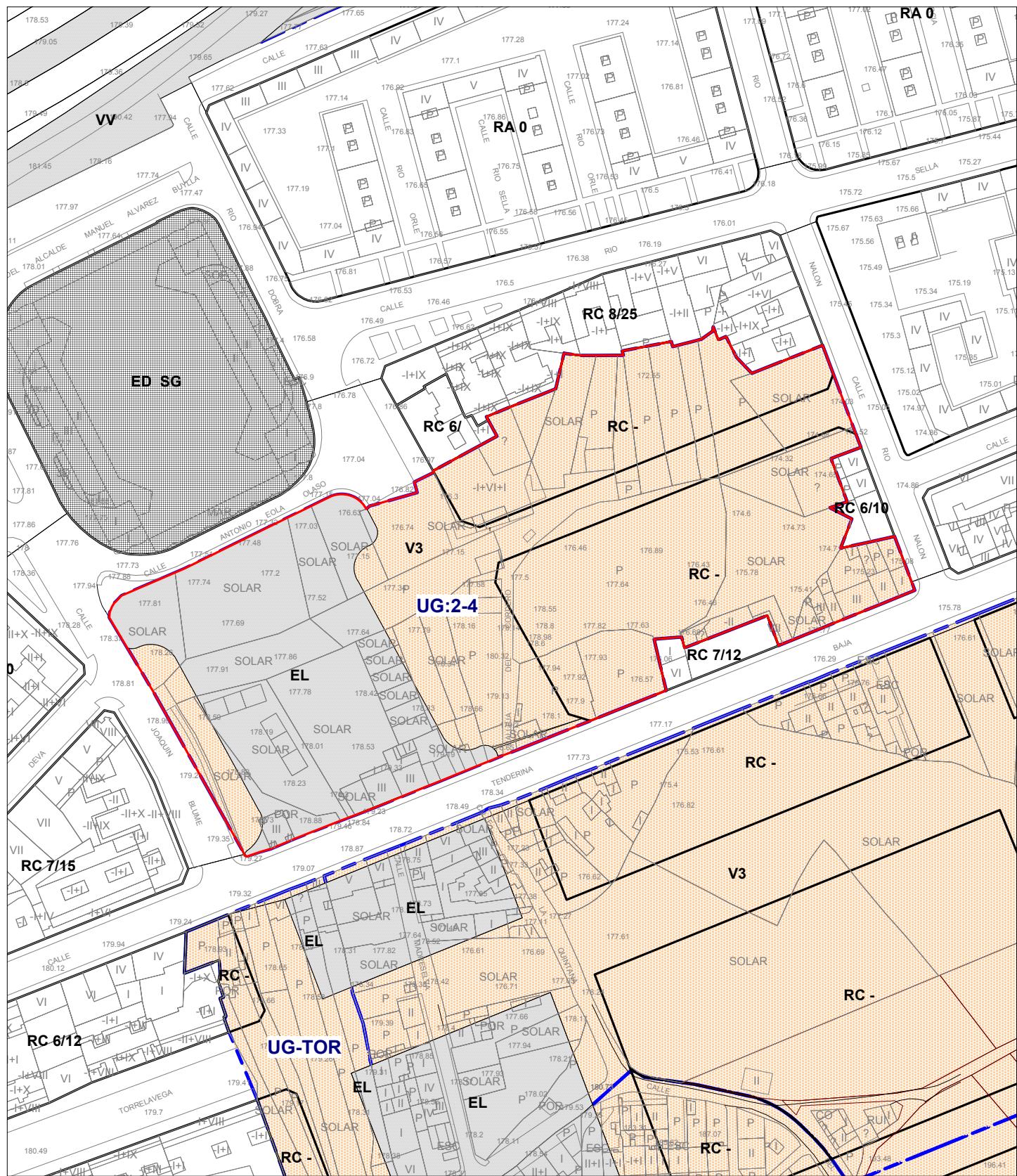
REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO AMBITOS DE GESTION CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG:2-4

UNIDAD DE GESTIÓN LA TENDERINA

NUMERO 24
ESCALA: 1/2000



REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	UG:2-4	NUMERO 24
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 16-K/16-J/
NOMBRE	LA TENDERINA	
DATOS URBANISTICOS		
ORIGEN AMBITO	MODIFICACIÓN P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA
INFORMACION DE GESTION		
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO		INICIAL
ESTUDIO DE DETALLE		01/01/1990
PROYECTO DE URBANIZACIÓN	14/07/1995	08/03/1996
PROYECTO COMPENSACIÓN / REPARCELACI		21/02/1996
ESTATUTOS Y BASES	07/08/1990	07/07/1992
INFORMACION FASE DE EJECUCION		
EXPROPIACION		
CESIONES		
URBANIZACION	SIN INICIAR	
EDIFICACION	EJECUCIÓN PARCIAL	
ORDENACION PORMENORIZADA		
CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo
V	SISTEMA VIARIO	8.190
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	10.440
TOTAL SUELO PUBLICO		18.630 m2
CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo
RC	EDIFICACION CERRADA	12.730
TOTAL SUELO PRIVADO		12.730 m2
APROVECHAMIENTO URBANISTICO		
SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	31.360 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RC, 1,72 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 1,72 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 6 PLANTAS
SISTEMAS GENERALES		
VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES		
VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	369 Viv	DENSIDAD BRUTA: 117,7 Viv/Ha
RC	369 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 146 m2/viv

CLAVE	UG 2-4	NUMERO 24
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	LA TENDERINA 2- 4	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Creación de una plaza y aparcamientos frente al Palacio Municipal de los Deportes.- Terminación de Manzanas con tipología de edificación cerradas, ya iniciadas.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Uso predominante: residencial
- 2) No se autorizan viviendas en planta baja.
- 3) Se autoriza la construcción de patios de manzana.
- 4) En la manzana Norte el fondo será de 15 metros.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.